



RES - 2024 - 460 - CD-ECO # UNNE

Sesión 22/08/2024.

VISTO:

El Expediente 2024-7353 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Contador Santiago Merino, eleva nota presentada por el Consejero Directivo Graduado, Contador Pablo Samuel Nicanor Roa, informando sobre la realización de las “**27º Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas**”, que se llevarán a cabo el día 31 de agosto de 2024 en la ciudad de Corrientes;

Que, las citadas **Jornadas**, organizadas por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes, son de suma importancia para la formación de los jóvenes profesionales y estudiantes avanzados de las carreras de Ciencias Económicas de la ciudad, de la provincia y de la región;

Que, en razón de la relevancia de estas **Jornadas** como ámbito de participación e intercambio de experiencias, corresponde declararlas de Interés Académico;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 22/08/204;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Académico las “**27º Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas**”, organizadas por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



de Corrientes, que se llevarán a cabo el día 31 de agosto de 2024 en la ciudad de Corrientes.

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas